AÑO VII JUEVES 23 DE FEBRERO DE 1905 NÚM. 2.111

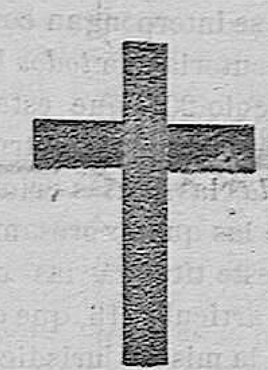


Diario de Avisos

Extranjero: 2

PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5





PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON PABLO ROMERO GILSANZ,

Ex diputado provincial

FALLECIÓ EN SEGOVIA EL DIA 26 DE FEBRERO DE 1904

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolada viuda D.ª Benedicta Bobillo; sus hermanos D. Pedro, D.ª Valentina, D.ª Cecilia, D. Bernardo, D. Felipe, D.ª Asunción y D.ª Ricarda; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 26 del corriente en la Iglesia del Corpus de esta Ciudad, por los Reverendos Padres Franciscanos, como así mismo la exposición del Santísimo por la tarde, la misa de ocho en San Martín y las que se celebren en los Establecimientos de Beneficencia y Hermanitas de los Pobres, así como las misas que se celebren en la Iglesia de San Martín el día 27 de siete á doce de su mañana, y las que se celebren este mismo día en los pueblos de esta provincia, Fuentepelayo, Zarzuela del Pinar, Pinarnegrillo, Fuente el Olmo de Fuentidueña, Torrecilla, Olombrada, La Dehesa, Chañe, Campo de Cuéllar, Pinarejos, Sanchonuño, Navares de Enmedio, Aldea del Rey y Encinillas; y en la provincia de Zamora, en Benavente en los conventos de Sancti Spíritus y Claras, Morales de Rey y Coomonte; en Astorga en el convento de Sancti Spiritus, en la Puebla de Sanabria y en Villar de Ciervos, se aplicarán por el alma de dicho señor.

Los Excmos. Sres. Arzobispos de Valladolid y Zaragoza se han dignado conceder 100 días de indulgencias; 50 los Ilmos. Sres. Obispos de Zamora, Pamplona, Solsona y Cuenca más 50 este último si se rezaren en familia; y 40 días los de Astorga y Segovia, á todos sus diocesanos por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren aplicándole en sufragio del alma de D. Pablo Romero Gilsanz.

HIGIENE DE LA INFANCIA

La gota de leche.

I

Todo aquel que transite con alguna frecuencia durante la mañana por la calle Ancha de San Bernardo en su parte alta, tendrá ocasión de ver mujeres ó niñas, casi todas pobremente trajeadas, que, conduciendo cestas de alambre ocupadas por frascos llenos de leche ó vacíos, abandonan ó buscan un edificio en aquel punto situado, haciendo esquina á la calle de Monserrat.

El edificio en cuestión es una casa de apariencia sencilla y clara fachada, de poca altura, en cuyos balcones se lee un rótulo que dice: *Gota de leche. Primer consultorio de niños de pecho de Madrid.*

¿Quereis conocer el fin y el funcionamiento de tal institución?

El fin se puede condensar en pocas palabras dignas de ser esculpidas en eternos mármoles, orladas con los áureos timbres de la gloria: Disminuir la cifra de mortalidad infantil en las primeras edades.

¡Cuán laudable aspiración y qué empresa tan hermosa! Ella debe constituir verdadero culto para el médico, paidópata y no paidópata, función familiar y social redentora y sublime, de trascendencia incomparable.

Mueren anualmente en Madrid multitud de infelices criaturas durante la lactancia, víctimas casi siempre de deficiencias higiénicas, de la irregularidad y transgresiones del régimen alimenticio, de la penuria de cuidados y de lactancia sana y nutritiva, de la pobreza de medios, amalgamada á veces con la apatía, la impericia ó la ignorancia maternales.

Puede juzgarse de la magnitud de esta sangría social con saber que en el tiempo comprendido entre los años 1896 y 1902 fallecieron por término medio anual tres mil seiscientos doce niños menores de un año, cifra abrumadora que debe despertar en toda conciencia sana la compasión y el horror, ante su dolorosa elocuencia.

Se han ocupado ya de la presente tristísima cuestión numerosos escritores profesionales y profanos, quedando envuelto el problema sin solución en jeremiacas lamentaciones, sin hallar eco sus esfuerzos literarios que repercutiese en forma de medidas plausibles, tendencias felices, iniciativas bienhechoras ó instituciones fructíferas y laudables.

Más, como las empresas nobles logran por fin arraigo en corazones generosos, surgió una de ellas, magna y sublime á impulsos de un prestigioso médico, infatigable en la lucha, el Doctor Ulecia, quien encontrando para su idea redentora apoyo material en la decidida protección de ilustres próceres, los Sres. Marqueses de Casa Torre, y sacrificando el descanso y la tranquilidad que por su edad y méritos le correspondían, realizó la concepción hermosa, fruto de un alma bella, acrisolada por los desvelos y la experiencia de amorosa paternidad, alentado por el ejemplo de análogas fundaciones extranjeras y así pudo fundar y dirigir la primera Gota de leche de Madrid, inaugurada por S. M. la Reina Madre en 22 de Enero del año próximo pasado.

Pronto logró el benéfico establecimiento sólido apoyo en protectores caritativos que con valiosas subvenciones contribuyeron y contribuyen en la actualidad al sostenimiento del Consultorio.

Satisfecho puede estar el Doctor Ulecia del estado presente del instituto que su pericia, su ciencia y su abnegación dirigen, al ver recompensados sus desvelos con el arraigo seguro y el desenvolvimiento floreciente de la institución, pródiga en beneficios para la clase pobre y cuya influencia social parece ya manifestarse debidamente en el descenso que la cifra de mortalidad infantil en Madrid ha experimentado en el año anterior.

En la Gota de leche encuentran las madres pobres medios de alimentación para sus hijos que coadyuven ó suplan á la lactancia materna, cuando ésta resulte deficiente ó imposible. La referida institución proporciona leche excelente en las condiciones que el estado, edad, desarrollo y demás circunstancias del niño requieran, elemento nutritivo, base de la crianza infantil, que se suministra siempre esterilizado y perfectamente acondicionado en su composición para la alimentación de la criatura. La leche se entrega á las madres dividida ó racionada en cantidades iguales de peso determinado, tantas como tomas deben suministrarse al niño durante las veinticuatro horas del día y se coloca en biberones, esterilizados al mismo tiempo que la leche, dispuestos en cestas de alambre que comprenden seis departamentos.

El instituto concede cierto número de plazas gratis, otras con la ínfima suscripción de 10, 30, 65 ó 100 céntimos diarios para familias que por su situación menos precaria puedan contribuir con tan exiguas cantidades á proporcionarse el alimento diario para sus hijos en lactancia.

Durante la mañana hácese el reparto de los biberones destinados á cada plaza en las mencionadas cestas numeradas y duplicadas para facilitar así la limpieza y distribución del producto.

Ved ahí á lo que acuden las mujeres ó niñas que por la mañana podeis encontrar en la parte alta de la calle de San Bernardo en dirección á la Gota de leche; ellas se dirigen á devolver sus cestas vacías y á recoger otras dispuestas de antemano para su entrega con nuevos biberones y en ellos la leche racionada para veinticuatro horas.

Pero lo mencionado hasta aquí, con ser plausible en extremo, no constituye toda la finalidad del benéfico establecimiento La Gota de leche. Tiene éste también los importantes servicios de consultorio que proporciona á las madres pobres dirección, consejos y norma de régimen para la lactancia de sus hijos, y cuando éstos padecen enfermedad, cuidados y preceptos médicos.

Ya os hablaré de todo ello en sucesivos artículos.

LAUREANO LOTERO FERNÁNDEZ.

Madrid, Febrero de 1905.

Firma del Rey

S. M. el Rey ha firmado ayer los siguientes decretos:

Marina.—Anunciando á oposición diez plazas de aspirantes de Marina.

Disponiendo la adquisición de carbón español para el departamento de Cartagena.

Ascendiendo, en infantería de Marina, á coronel, á D. Amador Gurinat; á comandante, á D. Vicente Marmol, y á capitán á D. Camilo González.

Guerra.—Promoviendo al empleo de general de brigada, al coronel de alabarderos D. Vicente del Río.

Nombrando comandantes de carabineros de Salamanca, á D. Enrique García, y de Cáceres, á D. Juan Maside.

Nombrando jefe de la zona de Carmona, al coronel D. Valerio Godoy, y de la de Coruña á D. Aureliano López.

Concesión de varias cruces.

Robo y asesinato

En la carretera de Sos y cerca de Zaragoza ha aparecido asesinado y robado un recaudador de contribuciones llamado Caljauz.

El muerto tenía un balazo en la cabeza, y el caballo también había sido muerto á tiros.

Los autores, de los que no se se ha encontrado rastro alguno, robaron seis mil pesetas al recaudador.

PARA LAS DAMAS

Lo que más priva.—De lencería

Hoy día los *five o'clock* necesitan una mesa lujosamente adornada.

Una dueña de casa no debe olvidar ese detalle, que es tan importante para su reputación de mujer de buen gusto, como una *toilette* irreprochable.

El mantel debe ser completamente blanco, de una tela de Holanda espesa ó de granitos, incrustando los encajes sobre transparentes.

Las damas dejan raramente de confeccionar ellas mismas esos lindos adornos, sobre todo las que conservan el hábito de consagrar algunas horas á los pasatiempos útiles.

Los encajes más lindos que se pueden emplear son el de punto de Venecia, los encajes de Alençon ó las aplicaciones de encaje de Inglaterra.

Hace algunos años la moda exgia que cada vaso fuese puesto sobre un pequeño cuadrado ó redondel de encage, los cuales se hacian generalmente en raticella Richelieu ó Renacimiento, en cada cubierto se ponía además una servilleta de encaje del mismo punto; esto era muy elegante; pero fué una moda que duró poco, y hoy sólo se usa el mantel ricamente adornado, pero no inútiles fantasías.

Se tolera aun el *camino de mesa*, si es de encaje, para reuniones de confianza; pero en una mesa elegante no debe haber más que un mantel, primorosamente trabajado.

Se concede, no solo esto, sino en otros mil objetos, un cuidado escrupuloso á la lencería. Hasta las fundas de los cojines se hacen de tela blanca, encajes y primorosos bordados. Estas fundas de lencería son más agradables al tacto para echar en ellas la cabeza que las de raso ó de otros tejidos de seda.

Además de eso, parece que prestan una nota de sencillez que conviene á las damas cuando reciben á sus amigas en su gabinete, y despojan á la visita de las enojosas leyes de la etiqueta.

Del mismo modo en la ropa interior vuelve á recobrar su imperio la lencería blanca, finísima, adornada de encajes y de bordados.

El trabajo de bordado y de costura se aprecia mucho por las damas elegantes; nada de labores de maquina ni de encajes de fábrica; las reinas de la moda quieren trabajos hechos á mano, modelos nuevos y ejecución perfecta.

Esta tendencia favorece al trabajo de las mujeres, y los almacenes de novedades y de modas emplean gran número de obreras en estas delicadas labores.

Por fin, el buen gusto se une con la higiene en lo referente á la ropa interior. Como mis lectoras no ignorarán, las finas ropas de hilo preservan de las enfermedades eruptivas y de los padecimientos de la piel.

No carece de importancia el color; los poros pueden absorber algo de las materias colorantes, y además, no se prestan las telas de seda tan bien como las de algodón ó de hilo al lavado, colada y plancha, que forman elementos de valiosa higiene en la desinfección de las ropas.

Es, pues, indudable, el triunfo de la lencería, tanto en la ropa interior como en la que se usa para la casa.

ARA.

CARTERA DE MADRID

NOTAS POLÍTICAS

Manifestó ayer á los periodistas el ministro de Hacienda que se han iniciado negociaciones comerciales con Suiza y otros varios países para concertar «modus vivendi» provisionales, en tanto se termina la reforma del régimen arancelario.

***

Como contestación á los rumores que días pasados circularon, ha dicho el jefe del Gobierno que carece por completo de fundamento todo cuanto se hable acerca de una próxima crisis, pues lejos de existir en el seno del Gabinete discrepancia alguna, reina, por el contrario, entre todos los ministros la unanimidad más perfecta y absoluta.

***

Las noticias oficiales recibidas en Gobernación manifiestan que, á causa del temporal de nieves, se halla interrumpida la circulación de trenes en las líneas de Burgos á Palencia y de Plasencia á Astorga.

***

Bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo, como exministro más antiguo, se reunirá hoy en pleno el Consejo de Estado para tratar de diversos asuntos pendientes de informe.

***

Con objeto de acordar la contestación que hubiera de darse á una comunicación del general inspector de las Comisiones liquidadoras, se reunió en la mañana de ayer, en la subsecretaría del ministerio de Hacienda, la Junta clasificadora de las deuda de Ultramar.

***

El Sr. Rodriguez San Pedro, á quien visitó ayer el jefe del Gobierno para ofrecerle la presidencia del consejo de Estado, se negó á aceptar tan elevado puesto, si bien agradeciendo la honrosa distinción de que se le hacía objeto.

***

En una de las secciones del Congreso reuniéronse ayer por la tarde los senadores y diputados de Segovia para tratar de varios asuntos de interés para la misma.

Con ellos estaban las comisiones que fueron de esta Capital.

Dichas comisiones irán á pedir al Ministro y al Director General de Obras públicas, que se emprendan cuanto antes las obras de construcción del ferrocarril de Segovia á Aranda.

***

El general Polavieja celebró ayer una entrevista con el ministro de Hacienda.

CONTRA UN PROYECTO

RECLAMACIÓN EPISCOPAL

El episcopado español ha dirigido á su magestad el rey una protesta contra el proyecto de ley sobre «Organización y atribuciones de los Juzgados y Tribunales del fuero común de España», mandado publicar en la *Colección Legislativa* por Real orden de 14 de Julio último.

Comienzan los prelados, á cuyo frente figura el cardenal Sancha, expresando que, á su parecer, se halla conculcada en la práctica la jurisdicción eclesiástica por la ley Orgánica del Poder judicial y las de Enjuiciamiento; pero en presencia de este proyecto, que guarda un silencio constante siempre que de cosas y personas eclesiásticas se trata, y reciente la experiencia de cómo se interpreta, no ya el silencio, sino el texto claro y evidente de algunos preceptos legales, creen llegado los representantes de la Iglesia el momento de impetrar declaraciones terminantes en favor de su fuero.

Los puntos que inspiran recelo á los señores obispos son el número primero del artículo séptimo, que atribuye á la jurisdicción real española en lo civil el conocimiento de *todos los actos y hechos jurídicos* ejecutados por españoles en territorio nacional ó celebrados entre españoles fuera de él, el artículo octavo que atribuye á la misma jurisdicción el conocimiento de *todas las causas criminales*, por delito ó faltas, sin más excepción que la de los príncipes de las familias reinantes, jefes de otros Estados y funcionarios diplomáticos; el artículo 45, que declara al Tribunal Supremo *único* que usará de este título en la nación y que será el *superior de todos los Tribunales* del fuero común *y de los fueros especiales*; el artículo 177, que en su apartado tercero dispone que conocerá el mismo Tribunal Supremo en pleno y como Tribunal de Justicia, de los recursos de revisión que se interpongan contra las sentencias ejecutorias de *todos* los Tribunales; el artículo 201, que establece que la jurisdicción ordinaria instruirá y conocerá de *todas* las causas criminales, á excepción de las que expresamente se atribuyen en este título á las de Guerra y Marina; el artículo 216, que da igual competencia á la misma jurisdicción para conocer de las faltas *sin más excepción* que las que señala esta ley respecto á los militares y marinos; el artículo 241, que declara solamente firmes y ejecutorias las resoluciones de competencia que dictan las Audiencias, y en su caso el Tribunal Supremo.

«Si antes, después ó en cada caso—dicen los firmantes—se hicieran salvedades respecto á la jurisdicción eclesiástica, como en algunos se hacen respecto á las de Guerra y Marina, no habría motivo para suspicacia alguna; pero lo hay, y fundadísimo, cuando, en virtud de la cláusula derogatoria de toda disposición anterior no conforme con la ley, podría hasta suscitarse la duda respecto á la vigencia del decreto de 6 de Diciembre de 1868, después de promulgado el nuevo proyecto de ley.

Llegado el caso de convertirse en ley el proyecto de que nos ocupamos, no podríamos dejar de protestar contra el número cuarto del artículo 160, el tercero del 172, los artículos 236, 237 y 238 y apartado cuarto del 444, los cuales sancionan, y hasta amplían, el llamado recurso de fuerza, tan contrario á la libertad é independencia de la Iglesia, tan opuesto á la razón en el nombre como en la realidad, tan vejatorio y opresor de la autoridad eclesiástica, tan injusto y tan absurdo, y condenado con grave sanción expresamente por la plenitud de potestad que en el Sumo Pontífice reside. Otro tanto habríamos de hacer con el apartado tercero del artículo 165 y el cuarto del 173, como atentatorios á la inmunidad personal».

ALBUM POÉTICO

Don Quijote

Alto, enjuto, tristón, rendido amante
de la sin par y hermosa Dulcinea;
vivo en el suscitar ruda pelea,
duro, sobrio, magnánimo, gigante;
dió fama al estenuado rocinante,
corcel tranquilo, pobre de ralea,
sobre él salió jinete de la aldea
haciendo ya de caballero andante.
Paladín entusiasta y esforzado
en defensa de todo desvalido,
fué en las lides de amores contrariado;
mas, egregia grandeza ha conseguido
porque *Cervantes*, inmortal soldado,
dejó con él al mundo sorprendido.

FERNANDO RIVAS.

Febrero de 1905.

¿Y por qué no á Segovia?

Como resultado de la reciente visita que ha hecho á Toledo el ministro de Instrucción pública, Sr. Lacierva, parece ser que el Gobierno se propone destinar alguna cantidad á la conservación de los monumentos de la imperial ciudad, que se encuentran en peor estado.

No estaría demás, que el señor Lacierva se diera una vueltecita por Segovia, y se enterara personalmente de la situación lamentable en que se encuentran joyas monumentales de valor tan grande, como son el Acueducto, los Templarios, la torre de San Esteban, y el Parral.

Tal vez esta visita del ministro de Instrucción pública, influya en su espíritu artístico para remediar en lo posible, los estragos que han venido causando el tiempo y el abandono oficial, en esos monumentos, admiración de propios y extraños.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Clemente Herrero Martín,

FALLECIÓ EL DÍA 24 DE FEBRERO D L AÑO 1903

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus hijos, nieto y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

Todas las misas encargadas que se celebren mañana 24 en la Iglesia del Salvador, de ocho y media á once, así como el culto al Santísimo Sacramento que de cinco á seis de la tarde celebran las religiosas de Corpus Cristi, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, se ha dignado conceder 100 días de indulgencias; y los Excmos. é Ilmos. señores obispos de Segovia y de Sión, 50 y 40 días respectivamente, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma del finado, pidiendo además por las necesidades de la Iglesia y del Estado; y el último Sr. obispo, 40 días más por cada decena del Santísimo rosario rezada con alguno de la familia del finado.

Tribunales.

Audiencia provincial.

Señalamientos para mañana

A las diez.—Vista de la causa instruida por el Juzgado de esta capital contra Rafael Yagüe y otro, vecinos de Cuéllo, acusados de hurto.

Abogado, Sr. Vega.

Procurador, Sr. Casado.

A las once.—Vista de la causa instruida por el Juzgado de Sepúlveda, contra Fermín Sanz y otro, vecinos de dicha localidad, acusados de lesiones.

Abogado, Sr. Cano.

Procurador, Sr. Sancho.

El Centenario del "Quijote,,

EN SEGOVIA

Esta tarde, á las tres, se ha reunido el claustro de catedráticos del Instituto, con asistencia de representantes de la prensa segoviana, para tomar algunos acuerdos relacionados con la celebración del centenario del *Quijote*.

En Febrero de 1904 y por iniciativas del Sr. Albiñana, catedrático que fué de Latín en este Instituto, quedó designada la Comisión del Claustro para organizar los preparativos del Centenario del *Quijote*. Para suplir las bajas que, por defunción y traslado, ha sufrido dicha Comisión, fueron propuestos y aprobados los nombramientos de D. Pelayo Artigas y D. Martín Chico los que, juntos con el Sr. D. Lope de la Calle, constituirán, con los representantes de la Prensa, la Comisión.

En principio se aprobaron los siguientes números del futuro programa:

Publicación de un periódico extraordinario conmemorativo, con la cooperación de todos los escritores; recabar el valioso concurso del elemento militar para organizar una retreta alegórica; celebración de una velada académica; dar á una calle más importante que la que actualmente lo lleva, el nombre de Cervantes; invitar á los representantes de la Económica y Cámara de Comercio para que tomen parte en la fiesta nacional.

Todos estos acuerdos se pondrán en conocimiento del Sr. Gobernador por la Comisión nombrada, para los fines de la reunión magna que se ha de verificar en los salones del Gobierno civil, donde se harán todos los acuerdos definitivos.

NOTICIAS

Con las formalidades del ritual, hoy ha tomado posesión de la Canongía para que fué nombrado en esta Catedral, nuestro distinguido amigo, el ilustrado y virtuoso sacerdote, Dr. D. Pedro Mendiguren.

Con este motivo se han manifestado, una vez más, las muchas simpatías con que cuenta en Segovia el Sr. Mendiguren, á quien enviamos la enhorabuena más cumplida.

A la temprana edad de dos años y medio ha subido al cielo uno de los hijos de nuestro distinguido amigo el juez de instrucción y de primera instancia de Riaza, don Luis Zapatero y González, á quien, lo mismo que á su señora y demás distinguida familia, acompañamos en la pena que sufren por la ausencia de la hermosa criatura que ha abandonado este mundo para ir á ocupar un puesto entre los ángeles.

Anoche no celebró sesión el Ayuntamiento, por falta de número de concejales.

La celebrará mañana en segunda citación.

Casino Militar

El próximo domingo 26, á las seis de la tarde, tendrá lugar en esta distinguida sociedad, un baile de máscaras que

FOLLETÍN DEL "DIARIO DE AVISOS,, (40)

El Ángel del Pueblo,

POR

Clemence Robert.

es una de las celebridades nacidas de la fortuna del poder; enfrente está la casa de la familia Biget, cuna de sor Marta.

Los aldeanos se asomaban á sus ventanas movidos por la curiosidad que les produjeron el ruido del carro y los repetidos chasquidos del látigo que Troubad manejaba con infantil entusiasmo. Una cariñosa y unánime aclamación acogió la llegada de sor Marta, quien recibiendo por todas partes las felicitaciones y los saludos de sus infinitos amigos, entró en casa de sus parientes, donde se proponía pasar una noche apacible para prepararse á resistir los trabajos del siguiente día.

Entretanto el carruaje del mariscal que hubiera subido con más trabajo que el ligero carro la altura de la montaña y la estrecha y tortuosa calle, se había detenido en el taller del carretero de Torraise para componer un eje que llevaba roto.

Así á la entrada de la aldea, el príncipe de la Moscowa esperaba disgustado á poder emprender nuevamente su viaje acogido bajo el cobertizo de la casa del obrero, en tanto que éste trabajaba activamente para reparar el daño.

Mientras todo el mundo procuraba buscar un abrigo contra la inclemencia del tiempo, Troubad después de haber confortado su estómago con el refrigerio ofrecido por la familia Biget, salió á visitar el pueblo.

El corneta, después de haber recorrido la calle enmedio de la más profunda oscuridad, volvió á bajar por delante del muro de la casa solariega.

A corta distancia de ésta había una pequeña taberna aislada en un terreno inculto y cerca de una fuente.

Sobre la piedra de este manantial, Troubad encontró una de esas pequeñas vasijas de barro que en el país había oido llamar *potes* y cuya forma redonda estaba coronada por dos pequeñas asas.

El joven se paró delante de la fuente cuya agua brotaba de un gran cilindro de piedra y aunque la perspectiva de su alrededor nada tenía de agradable, él sin embargo permanecía quieto entreteniéndose en contemplar las azules pinturas de la rústica vasija.

De pronto salió del otro lado de la fuente un individuo alto y delgado vestido con una piel de cordero que le arrancó bruscamente la vasija de las manos.

—¡Eh amigo!... eres poco político,—exclamó el pequeño trompeta muy enfadado;—y ahora déjame que mire tu pote... ó yo te enseñaré á vivir. ¿Me has entendido?

Como no recibiese ninguna escusa, continuó en el mismo tono:

—¡Qué bien educado está este salvaje...! Veo por tu traje que procedes de los osos, y por cierto que te han criado bien á su imágen y semejanza. Pero, ¿eres mudo, animal?

Al escuchar esta frase el aparecido tembló de cólera y murmuró algunas palabras incomprensibles.

—¡Ah, comprendo!—dijo Troubad un poco más calmado:—tú no eres francés y no puedes entenderme. Pero, ¿de dónde diablos eres? ¿Qué gerga hablas? ¿Eh...? ¡Parece chino!

El hombre de la piel de cordero permaneció impasible.

—¿Eres turco, indio,—repuso Troubad—ó de la tribu de los youves, que hablan salvaje, ó de la de los Orangouthanes?

Estas preguntas no obtuvieron tampoco contestación; pero el recién llegado inclinó la cabeza y dejó caer tristemente sus brazos.

—¡Pobrecillo!—dijo Troubad.—No es suya la culpa si no ha nacido en nuestro país y padece porque no puede comprendernos.

—Dí solamente como te llamas,—replicó Troubad con dulzura.

La pregunta fué acompañada de signos expresivos, y comprendida por el interrogado, contestó:

—Zaski.

Era el pobre siervo de Khaskoff, á quien encontramos tan lejos de su residencia, en

promete estar muy animado, y al cual, según nuestras noticias, acudirán las muchachas con mantones de Manila.

La fiesta constituirá seguramente un brillante prólogo del Carnaval en Segovia.

Denuncia rural

Han sido denunciadas treinta reses de ganado vacuno de la pertenencia de un vecino de Madrid, por haberlas encontrado en el sitio denominado tallar del Cerro Matabueyes, perteneciente al real Sitio de San Ildefonso.

Mañana se continuarán las Disertaciones pedagógicas en la Escuela Normal de Maestras, versando sobre el tema *Imaginación; su educación.—El ideal como medio educativo*, por la alumna señorita Martín.

Han sido destinados como profesores á la Academia de Artillería, nuestros distinguidos amigos, los capitanes del Cuerpo D. Rafael Chaín y Calderón, y D. Enrique Martín Torrente, que prestaban sus servicios en el regimiento de Sitio, y en la Inspección general de Establecimientos de Instrucción é industria militar, respectivamente.

Risible filantropía la del extranjero que por *puro amor* á españoles regala medicamentos para el reuma; la hidalga y caballerosa España admite el regalo, pero no lo consume. En cambio, recurre cuando lo necesita al Bálsamo antirreumático de Orive, que es el más eficaz y más barato. 2 pesetas frasco.

Mañana hará dos años que falleció el que fué en vida nuestro respetable y buen amigo D. Clemente Herrero Martín, tan conocido y estimado en la sociedad segoviana.

Al conmemorar este triste aniversario reiteramos á sus hijos y distinguida familia, la expresión del más sentido pésame por aquella irreparable desgracia.

D. Manuel Pardo, del comercio de Madrid, ha sido autorizado para remitir á Coca una caja que contiene dos carabinas para guarda.

De instrucción pública

Para su tramitación al Ilmo. señor Rector de la Universidad Central, se ha recibido debidamente informada por la junta local de instrucción pública de Navalmanzano, la instancia que á aquella autoridad eleva don Leopoldo Casero Sanchez, maestro de dicha escuela, en súplica de que se le conceda licencia para poder tomar parte en las oposiciones anunciadas en la Gaceta de Madrid para cubrir las vacantes del magisterio, con sueldo no inferior á 2.000 pesetas.

***

Se ha recibido el tercer ejemplar del presupuesto de la escuela de Hoyuelos.

***

El maestro de Collado Hermoso remite un inventario de la escuela de dicho pueblo.

***

Igual remisión ha hecho doña Paula Sanz, maestra de La Salceda.

***

Ha sido nombrada vocal de la junta provincial de instrucción pública, en concepto de madre de familia, Doña Agueda Arévalo Martínez.

Éxito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Por Real orden de 16 del actual, ha sido declarada de utilidad para servir de texto en las escuelas, la Aritmética Razonada de D. Aquilino Betegón.

Mucho celebramos el triunfo conseguido por nuesto amigo, y le enviamos por él nuestra más sincera enhorabuena.

Por dificultades surgidas en la empresa que tiene á su cargo el teatro Miñón, ha sido suspendido el baile que aquella tenía anunciado para el próximo domingo.

Boda

Pasado mañana, á las cuatro de la tarde, tendrá lugar en la parroquia de San Miguel, el casamiento de Juan Pascual Gilarranz, de 22 años, con Isabel de Frutos Santos, de 24.

Desde Boceguillas nos envían una bien escrita y regocijada poesía, detallando con vivo colorido las fiestas dedicadas en aquel pueblo á Santa Agueda.

La mucha extensión de dicha poesía, y la abundancia de originales, nos impiden publicar aquella, como hubiera sido nuestro deseo.

Mercado semanal

La abundante nevada que ha caído, y el continuar todo el día nevando, han sido causa de que no haya habido apenas mercado.

Nos concretamos por lo tanto á dar los precios del ganado de cerda, del que también ha entrado muy poco, y se han pagado los canales á 72 y 74 reales arroba, según clase y peso.

La cocina del DIARIO.

PLATO DEL DÍA

Arroz blanco á la americana

Luego que hayamos lavado en tres ó cuatro aguas 250 gramos de arroz, lo pondremos á hervir en agua sazonada, que cuando echemos el arroz estará cociendo.

A los diez minutos le añadiremos 150 gramos de manteca y le trasladaremos al horno, en el que estará hasta que se seque.

Pasatiempos.

Frases y cuentos

—Juan, hoy está el café más cargado y mejor que de costumbre.

—¿De veras, señor? Pues entonces me he confundido... Habré traído el de la cocina.

***

—Se parece usted de un modo fabuloso á su hermano.

—En efecto... yo mismo llego á equivocarme. Tenemos una cuenta en el café, y ya no sé si es él, ó soy yo, el que no la ha pagado.

***

Entre un tío y un sobrino:

El tío.—Hoy todo está trastornado. Yo soy un hombre machucho y me contento con fumar cigarros de cinco céntimos. Tú, que no eres más que un mocoso, los fumas de quince.

El sobrino.—Se comprende, tío, V. no fuma más que dos cigarros al día y puede prescindir de la calidad; pero yo que fumo ocho ó diez, los necesito buenos.

***

GEROGLÍFICO COMPRIMIDO

(POR GARRIDO)

Atlántico
Balsa

(La solución mañana).

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid, 23, 5 tarde

Las comisiones segovianas

La reunión de ayer

Ayer tarde se reunieron en una de las secciones del Congreso, las comisiones segovianas, que han venido á ésta á gestionar asuntos de interés para Segovia, en unión de los diputados y senadores de la provincia.

Acordaron solicitar del ministro que los ferrocarriles secundarios que se han de construir en esa provincia partan de Segovia.

Adoptaron otros importantes acuerdos de sumo interés para la provincia que me abstengo de comunicar por si sufren modificación alguna y por que así conviene á los intereses segovianos.

Visitando al Sr. Vadillo

Los comisionados visitaron esta mañana al ministro de Obras públicas, saliendo altamente satisfechos de la acogida que les dispensó el Sr. Vadillo, quien les participó, que tendría en cuenta y atendería sus peticiones.

En Palacio

También esta mañana fué recibida por el Rey, la comisión del Ayuntamiento presidida por el Sr. Zúñiga, saliendo muy reconocidos al recibimiento que S. M. les dispensó, prometiéndoles interesarse en la favorable solución de los intereses que han venido á gestionar, sobre todo cuanto se relaciona con la implantación en esa del Colegio de Huérfanos de Artillería.

A Segovia

Las comisiones del Ayuntamiento, Diputación, Económica segoviana y Cámara de Comercio, regresarán en el tren de las siete á Segovia, muy bien impresionadas del resultado de sus gestiones.

El Consejo de Estado

Esta tarde se reunirá el pleno del Consejo de Estado, bajo la presidencia del Marqués de Vega de Armijo, como exministro más antiguo, para tratar de los muchos asuntos de interés pendientes de resolución, entre ellos el que se relaciona con la celebración de las corridas de toros en domingo.

Hablando con el ministro

Hablando esta mañana los periodistas con el Sr. García Alix, toda la conversación del ministro tuvo por objeto desmentir los rumores de crisis que corren, diciéndonos que hasta ahora y según hemos podido apreciar, todos los asuntos del ministerio se han desarrollado sin incidente alguno.

Para el día 28 del actual, dijimos que tendría concluído el gabinete sus respectivos presupuestos y ya ven ustedes que todos los hemos terminado antes de dicha fecha; añadiendo que con la misma tranquilidad se realizarán las elecciones provinciales, marchando muy pronto el gobierno á las Cortes.

A la pregunta que un periodista le hizo de que si habían ya fijado la fecha de la apertura, contestó el ministro, que esto dependía del tiempo que el gobierno necesitase para terminar todos los asuntos que tiene en proyecto.

No obstante—dijo—pueden tener como seguro que el gobierno cumplirá con el precepto legal y antes del 1.° de Mayo serán leidos en las Cortes los presupuestos; lectura que se verificará en la primera sesión, pudiendo luego tratar los asuntos de interés que están pendientes de discusión.

El Consejo en Palacio

Hoy se ha celebrado en Palacio, bajo la presidencia del Rey el acostumbrado Consejo de ministros.

El discurso del presidente se limitó á poner al corriente á S. M. de los acuerdos tomados por los ministros en el Consejo de ayer tarde.

Después de terminado el Consejo, el Sr. Villaverde puso á la real firma dos decretos, nombrando Presidente del Consejo de Estado, al Marqués de Pidal y Presidente del Senado, al general Azcárraga.

Los ministros de la Guerra y Marina, pusieron á la firma real varios decretos sobre adquisición de material.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DE HOY

Interior	78'20
Amortizable al 5 por 100	98'20
Acciones del Banco	459'00
Acciones de Tabacos	409'00
CAMBIOS	
París á la vista	31'40
Londres á la vista	33'09

ZÁRRAGA.

MERCADOS

Barcelona 22

El mercado continúa en calma.

Faltan compradores.

Se han hecho pocas operaciones.

Vendióse el trigo de Ontanares á 53'50 reales las 94 libras, y el de Sanchidrián á 53'50.

Han llegado 20 vagones.

El Corresponsal.

Valladolid 22

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 52'50 reales una.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo á 52'75 reales una.

Centeno 100 íd. á 40'25 íd. íd.

Tendencia sostenida.

Medina del Campo 22

La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo, cedidas á 51'75 reales las 94 libras.

La tendencia es firme.

Tiempo variable.

El Corresponsal.

Arévalo 22

En el mercado de hoy entraron 697 fanegas de trigo, que se cedieron á 53'50 reales, con tendencia firme.

Centeno á 40.

Cebada á 37.

Algarrobas á 49.

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11

JARABE BENZOBALSAMICO AL BROMOFORMO

Tos, catarros, asma, opresión de pecho y todas las enfermedades de las vías respiratorias, son curadas con el JARABE BENZOBALSÁMICO SANZ ÁLVARO.

DEPÓSITO:
MUERTE Y VIDA, 6, FARMACIA

MATIAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA
EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS
Depósito Central: **MONTERA, 25**

BEBIDA DE LOPEZ
contra el
REUMA

(Preparada por M. López y Vélez, Farmacéutico, hijo de J. López)

Cura toda clase de dolores reumáticos, ya sean recientes ó crónicos.

El éxito creciente que obtiene en toda España la BEBIDA DE LOPEZ, y el ser recomendada por distinguidos médicos, es el mejor elogio que justifica sus resultados seguros y probados.

VENTA: En Madrid, Depósito Central, Carnero, 2, Farmacia de la Viuda de López, Peligros, 4, Farmacia del Dr. Zúñiga, y Centros de específicos.

(*Exíjanse siempre las etiquetas rojas y tinta negra de la casa Viuda de López.*)

Depósito exclusivo y venta para Segovia: Escuderos, 4, Farmacia LLOVET.

Servicios
DE LA
Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

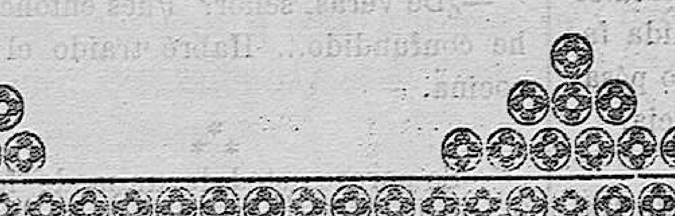
Enfermedades del Pecho

Jarabe de Hipofosfito de Cal de GRIMAULT y Cᵃ

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las *Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón*; cura los *Resfriados, Bronquitis y Catarros* más tenaces, cicatriza los *tubérculos del Pulmón* de los *Tísicos*, suprime los *sudores nocturnos*, los *ataques incesantes de tos* que desesperan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.



Anuncios mágicos.

Arte infalible para acreditar con poco dinero y de una manera rápida, toda clase de productos y de establecimientos. Libro explicación le manda gratis

S. Calleja: Valencia, 28.—MADRID.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT *la ha hecho adoptar por el Institut* PASTEUR

EFICACIA y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA
de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de **Allcock**

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

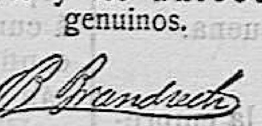


Para dolores en la región de los **Riñones** ó para la **Debilidad** de las **Caderas**, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba.

Donde haya dolor póngase un emplasto de **Allcock**.

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.**

Los Emplastos de Allcock son los originales y los únicos genuinos.





Para **Reumatismo** ó **Dolor de Espalda, Codos**, y otras partes, ó para **Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos**, etc., el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

AVISO.—Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Allcock han sido imitados; pero solo supercialmente. Ninguna posee las virtudes sanativas, fortalecientes, y aliviantes de dolor que poseen los de Allcock. Ademas, son absolutamente sanos, porque no tienen belladonna, Opio, ni ningun otro veneno.

Insista Vd. en que le vendan el genuino.

Fundada 1752.

PÍLDORAS DE BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & Cª, Barcelona.

MORRHUOL CHAPOTEAUT

MORRHUOL

Representa los *Principios activos del Aceite de Higado de Bacalao* despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El **MORRHUOL** se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á *Cinco gramos de Aceite* cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el **MORRHUOL** fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrian con frecuencia. *PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.*

Elixir Estomacal
de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.